



#8deMarzo Día Internacional de la Mujer

Unidas y diversas

La Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe este 8 de marzo “Día internacional de la Mujer”, una vez más reivindica la valentía y la capacidad política de las mujeres para actuar en defensa de los Derechos Humanos, exigiendo la Igualdad de Género, la Equidad y la Justicia, como principios fundamentales para acabar con la violencia y la exclusión social hacia las mujeres y las niñas.

Hoy seguimos en la lucha, Unidas y Diversas, intercambiando saberes, reinventando estrategias para hacer frente a las complejas políticas y absurdos fundamentalismos que amenazan estos procesos de cambio, poniendo con ello en riesgo los avances logrados sistemáticamente desde hace 20 años.

Como no reconocer que la situación en la región ha cambiado significativamente, “se rompió el silencio”, alcanzar la autonomía es un desafío, cada día son más las mujeres que conocen y demandan firmemente sus derechos más fundamentales; a la vida, al placer, a la dignidad, a la justicia, a la diferencia... simplemente a todo porque nuestros Derechos Humanos ya no se negocian y nos celebramos hoy desde todos los rincones porque las Mujeres somos las gestoras del cambio, protagonistas en la casa y en la calle, dueñas de nuestras vidas y de nuestros cuerpos.

Reafirmamos nuestra causa, las organizaciones de mujeres, feministas, indígenas, campesinas, afrodescendientes, defensoras de los derechos humanos; nos pronunciamos para exigir acciones urgentes que garanticen la implementación de los acuerdos y declaraciones firmadas a favor de la igualdad de género y derechos humanos de las mujeres y las niñas. Urge que los Estados se comprometan en acortar la brecha de la desigualdad acelerando la implementación no solo de la Declaración y Plataforma de acción de Beijing, sino también respetando el Consenso de Montevideo acordado en agosto del 2013.

Hoy 8 de marzo Día Internacional de la Mujer nos declaramos en alerta a lo que pueda acontecer en el escenario internacional, nos unimos con pasión y convicción política para actuar y defender como mujeres y ciudadanas activas el derecho a vivir en un mundo sostenible, respetuoso de las diferencias y de las libertades que tienen las mujeres para decidir sobre su cuerpo sin que exista discriminación y violencia de género, rechazamos el fundamentalismo y la criminalización social y jurídica que viven las mujeres en aquellos países donde el aborto está penalizado, impidiendo a las mujeres acceder a un aborto legal y seguro.

¡Apostamos por una Agenda de Desarrollo post 2015, donde las mujeres empoderadas ejerzan sus libertades ya!

#CSW59

9 al 20 de marzo



El quincuagésimo noveno período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer está programado del 9 al 20 de marzo de 2015 y tendrá lugar en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. En el período de sesiones participan representantes de los Estados Miembros, entidades de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales (ONG) acreditadas ante el ECOSOC de todas las regiones del mundo.

La Comisión llevará a cabo un examen de los progresos logrados en la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, 20 años después de su adopción en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995. El examen (Beijing+20) también incluirá las conclusiones del 23º período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la primera evaluación quinquenal tras la adopción de la Plataforma de Acción, que destaca medidas e iniciativas adicionales.

Este período de sesiones también abordará los desafíos actuales relativos a la aplicación de la Plataforma de Acción, así como las oportunidades para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la agenda para el desarrollo posterior a 2015.

Previo a #CSW59 se lanzó la **Declaración Política** por parte de los gobiernos participantes, Este documento se lo realizó a puerta cerrada y sin la participación de la sociedad civil. Siendo un documento muy débil vemos necesario compartir el manifiesto realizado por organizaciones feministas ante dicho documento.

Manifiesto sobre la versión del de la declaración política con motivo del XXº Aniversario de la cuarta conferencia Mundial de las Mujeres

Veinte años desde la adopción de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, esta versión de la Declaración política no es lo que necesitan las mujeres.

Ha habido un avance tremendo en la igualdad de género y la realización de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Sin embargo, muchos avances que mujeres y niñas han hecho están amenazados y las mujeres y niñas en todo el mundo se enfrentan a retos extraordinarios y sin precedentes, incluyendo la desigualdad económica, el cambio climático y la acidificación de los océanos, y a emergentes y violentos fundamentalismos. En un momento en el que se necesita una acción urgente para garantizar completamente la igualdad de género, los derechos humanos y el empoderamiento de las mujeres, necesitamos un compromiso renovado, un elevado nivel de ambición, recursos reales y rendición de cuentas. Esta Declaración política, en su lugar, constituye una mera reafirmación de los compromisos existentes que no alcanza el grado de expectativas de la Declaración de Beijing y su Plataforma de acción, y en realidad y podría provocar un gran paso atrás.

(continúa ..)

Acciones #8deMarzo

El Salvador: *Mensajes de esperanza* (o “Words of Hope” en inglés), en apoyo a Las 17 y otras mujeres salvadoreñas encarceladas por cargos relacionados con el aborto.

Quito, Ecuador: *Mujeres Mapeando Rebeldía* Armemos el mapa de América Latina y el Caribe, destacando las realidades, luchas y resistencias de las mujeres de cada país. Lugar: Plaza Grande / 10h00.

Nueva York, EEUU: *Marcha por la Igualdad de Género y Derechos de la Mujer*. ONU MUJER. Lugar: Hammarskjöld Plaza Dag (calle 47 y la segunda avenida) / 14H30 Lima, Perú:

Si tienes alguna noticia o quieres compartir información por favor escríbenos a:

comunicaciones@reddesalud.org

Síguenos en:

